



## Crónica.

**Calendario** — Mañana Viernes 7 — Santo Tomás de Apóstol. Santa Petronila y San Feliciano (Aymón) — Año de la fundación 1815.

**Elefantes** — (1845) — Se establece el Gobierno Provisional compuesto por los Señores Olmedo, Ross y Noval.

**Tarifa de la Luna** — Lluvia — se en el 20, creciente el 22, llena el 8, y menguante el 13.

**Correos** — Entrada de Quito.

**Bomba de guardia** — Manana hará la suya la bomba depositada la Compañía "Fuentebella" N° 8 con una seción de 20 kilómetros.

**Matadero** — Han sido elegidos para 47 veces para el consumo público.

**Noticias de turno** — En la presente semana hacen éste servicio las siguientes:

La Rebeca de "N. Fuentes" en la intervención de lavacalles "Pichincha" y "Olmedo" y la Boleta "Bolívar" en la intervención de las calles del "Toro".

**Municipalidad** — El alcalde es el Dr. José María Gómez.

**Elecciones** — El signiente es el resultado del escrutinio de las circunscripciones que estuvo dividida la ciudad, en el día ayer.

Presidenta de la Concepción — Manuel A. Larrea — 62 votos.

Eloy Alfaro — 31 votos.

Roberto M. del Pozo — 1 voto.

Norberto B. hijo — 1 voto.

Antonio Majulino — 1 voto.

Carlos Márquez — 1 voto.

Antonio Vinagre — 1 voto.

Parroquia Rocafuerte — Manuel A. Larrea — 24 votos.

Eloy Alfaro — 2 votos.

Pablo Herrera — 2 votos.

Eduardo del Campanario — 1 voto.

Francisco Granda Arvelo — 1 voto.

Domingo Martínez del Lago — 1 voto.

Diego A. Vélez — 1 voto.

Antonio M. Vinagre — 1 voto.

Natalio — 1 voto.

Parroquia de Bolívar — Manuel A. Larrea — 15 votos.

Manuel Larrea — 8 votos.

Gral. Eloy Alfaro — 5 votos.

J. T. Tomala — 1 voto.

Pablo Herrera — 1 voto.

Parroquia de Ayacucho — Manuel A. Larrea — 32 votos.

Eloy Alfaro — 5 votos.

Roberto M. del Pozo — 1 voto.

Inhumiaciones — Dia 5.

José E. Torres, 10 años, chorovio.

Julio Rodríguez, 11 años.

Marcelia J. Estrada, 22 id.

José E. Páginas, 35 id.

Mariano Arzola, 28 id., del fígado.

Gustina Salatierra 65 id., pulmonía.

César Quintana, 14 meses, id.

Luis Ortega, 22 id., del fígado.

José E. Páginas, 2 id., disenteria.

**El vapor chileno "Liman"**, completamente refaccionado de las averías que sufrió en "Negrillas" llegará el este puero al 12 del presente y saldrá en el 14 en dirección a Panamá y saldrá en el 16.

Le seguirá el "Copiapo" que llegará el 21 y saldrá el 27 del presente en la misma dirección que el "Liman".

**Lista** de los pasajeros que han partido para el Sur a bordo del vapor chileno "Aconcagua".

Aquellos días: Julio Molina, Señor y Señora — 2 id., vivienda.

Id. eran: Samuel Grobsterberg e hija.

Manuel López C. López e hija, Elisa Villegas y Señora, José Milán, Eleuterio Martínez, Enrique Martínez, Belisario Luque, Juan de Filippi, Carlos Cárdenas, Santiago Shapshai, Encarnación Repetto, Benito Castagneto, José Valle, J. O. Janer, hijo, Sixto Martínez, María del Carmen, sobrina y 2 nietos.

Dr. Manuel R. Elizalde.

30 pasajeros en solas y 20 en parejas.

**La Emulsión de Scott** es la forma más conveniente para administrar el aceite de hígado de bacalao, pues se digiere fácilmente y se de salvo y dolor de estómago lo que las personas y los niños de la familia tienen de dolores.

Un hecho bien conocido tan pronto como se comienza a tomar este remedio el apetito mejora, y ya por el tiempo el enfermo recobra la salud.

**El corazón** arroja diez veces libre de sangre venas y arterias en cada palpita, y palpita cuatro veces en cada respiración.

Los pulmones contienen 175 millones de células de aire.

El promedio del pulso de un niño es de 120 pulsaciones por minuto; el de un adulto es de 72 y el de un senegaleño.

El pulso de un niño es más frecuente que el de los hombres.

**De los inmigrantes** extranjeros que vienen a los Estados Unidos ningunos prosperan más generalmente hablando, que los italianos; por la razón de que son los más frugales y económicamente. Asociados a los Estados Unidos en un país, 4 grana poco y vivirán poco dinero, no han cambiado su costumbre al venir a este país, como hacen otros muchos inmigrantes.

La mayoría de ellos son jornaleros y pertenecen a las milicias urbanas más bajas hasta la fecha.

Poco todo, por poco que ganan siempre guardan para el porvenir.

De este modo, con su habitual economía, al cabo de pocos años todos poseen capital, algunos si han hecho rico, y si no, otros que, de simples limpiadores en las naves, hoy banqueros y casi millonarios establecidos en esta y otras ciudades del país.

**Durante los últimos** treinta años, la cifra de inmigración ha aumentado en las guerras, que incluyen las guerras de 1845 y 1860, las de 1865 y 1866, las de 1870 y 1871, las de 1873 y 1874, las de 1877 y 1878, las de 1882 y 1883, las de 1885 y 1886, las de 1889 y 1890, las de 1891 y 1892, las de 1893 y 1894, las de 1895 y 1896, las de 1897 y 1898, las de 1899 y 1900, las de 1901 y 1902, las de 1903 y 1904, las de 1905 y 1906, las de 1907 y 1908, las de 1909 y 1910, las de 1911 y 1912, las de 1913 y 1914, las de 1915 y 1916, las de 1917 y 1918, las de 1919 y 1920, las de 1921 y 1922, las de 1923 y 1924, las de 1925 y 1926, las de 1927 y 1928, las de 1929 y 1930, las de 1931 y 1932, las de 1933 y 1934, las de 1935 y 1936, las de 1937 y 1938, las de 1939 y 1940, las de 1941 y 1942, las de 1943 y 1944, las de 1945 y 1946, las de 1947 y 1948, las de 1949 y 1950, las de 1951 y 1952, las de 1953 y 1954, las de 1955 y 1956, las de 1957 y 1958, las de 1959 y 1960, las de 1961 y 1962, las de 1963 y 1964, las de 1965 y 1966, las de 1967 y 1968, las de 1969 y 1970, las de 1971 y 1972, las de 1973 y 1974, las de 1975 y 1976, las de 1977 y 1978, las de 1979 y 1980, las de 1981 y 1982, las de 1983 y 1984, las de 1985 y 1986, las de 1987 y 1988, las de 1989 y 1990, las de 1991 y 1992, las de 1993 y 1994, las de 1995 y 1996, las de 1997 y 1998, las de 1999 y 2000, las de 2001 y 2002, las de 2003 y 2004, las de 2005 y 2006, las de 2007 y 2008, las de 2009 y 2010, las de 2011 y 2012, las de 2013 y 2014, las de 2015 y 2016, las de 2017 y 2018, las de 2019 y 2020, las de 2021 y 2022, las de 2023 y 2024, las de 2025 y 2026, las de 2027 y 2028, las de 2029 y 2030, las de 2031 y 2032, las de 2033 y 2034, las de 2035 y 2036, las de 2037 y 2038, las de 2039 y 2040, las de 2041 y 2042, las de 2043 y 2044, las de 2045 y 2046, las de 2047 y 2048, las de 2049 y 2050, las de 2051 y 2052, las de 2053 y 2054, las de 2055 y 2056, las de 2057 y 2058, las de 2059 y 2060, las de 2061 y 2062, las de 2063 y 2064, las de 2065 y 2066, las de 2067 y 2068, las de 2069 y 2070, las de 2071 y 2072, las de 2073 y 2074, las de 2075 y 2076, las de 2077 y 2078, las de 2079 y 2080, las de 2081 y 2082, las de 2083 y 2084, las de 2085 y 2086, las de 2087 y 2088, las de 2089 y 2090, las de 2091 y 2092, las de 2093 y 2094, las de 2095 y 2096, las de 2097 y 2098, las de 2099 y 20100, las de 20101 y 20102, las de 20103 y 20104, las de 20105 y 20106, las de 20107 y 20108, las de 20109 y 20110, las de 20111 y 20112, las de 20113 y 20114, las de 20115 y 20116, las de 20117 y 20118, las de 20119 y 20120, las de 20121 y 20122, las de 20123 y 20124, las de 20125 y 20126, las de 20127 y 20128, las de 20129 y 20130, las de 20131 y 20132, las de 20133 y 20134, las de 20135 y 20136, las de 20137 y 20138, las de 20139 y 20140, las de 20141 y 20142, las de 20143 y 20144, las de 20145 y 20146, las de 20147 y 20148, las de 20149 y 20150, las de 20151 y 20152, las de 20153 y 20154, las de 20155 y 20156, las de 20157 y 20158, las de 20159 y 20160, las de 20161 y 20162, las de 20163 y 20164, las de 20165 y 20166, las de 20167 y 20168, las de 20169 y 20170, las de 20171 y 20172, las de 20173 y 20174, las de 20175 y 20176, las de 20177 y 20178, las de 20179 y 20180, las de 20181 y 20182, las de 20183 y 20184, las de 20185 y 20186, las de 20187 y 20188, las de 20189 y 20190, las de 20191 y 20192, las de 20193 y 20194, las de 20195 y 20196, las de 20197 y 20198, las de 20199 y 20200, las de 20201 y 20202, las de 20203 y 20204, las de 20205 y 20206, las de 20207 y 20208, las de 20209 y 20210, las de 20211 y 20212, las de 20213 y 20214, las de 20215 y 20216, las de 20217 y 20218, las de 20219 y 20220, las de 20221 y 20222, las de 20223 y 20224, las de 20225 y 20226, las de 20227 y 20228, las de 20229 y 20230, las de 20231 y 20232, las de 20233 y 20234, las de 20235 y 20236, las de 20237 y 20238, las de 20239 y 20240, las de 20241 y 20242, las de 20243 y 20244, las de 20245 y 20246, las de 20247 y 20248, las de 20249 y 20250, las de 20251 y 20252, las de 20253 y 20254, las de 20255 y 20256, las de 20257 y 20258, las de 20259 y 20260, las de 20261 y 20262, las de 20263 y 20264, las de 20265 y 20266, las de 20267 y 20268, las de 20269 y 20270, las de 20271 y 20272, las de 20273 y 20274, las de 20275 y 20276, las de 20277 y 20278, las de 20279 y 20280, las de 20281 y 20282, las de 20283 y 20284, las de 20285 y 20286, las de 20287 y 20288, las de 20289 y 20290, las de 20291 y 20292, las de 20293 y 20294, las de 20295 y 20296, las de 20297 y 20298, las de 20299 y 20300, las de 20301 y 20302, las de 20303 y 20304, las de 20305 y 20306, las de 20307 y 20308, las de 20309 y 20310, las de 20311 y 20312, las de 20313 y 20314, las de 20315 y 20316, las de 20317 y 20318, las de 20319 y 20320, las de 20321 y 20322, las de 20323 y 20324, las de 20325 y 20326, las de 20327 y 20328, las de 20329 y 20330, las de 20331 y 20332, las de 20333 y 20334, las de 20335 y 20336, las de 20337 y 20338, las de 20339 y 20340, las de 20341 y 20342, las de 20343 y 20344, las de 20345 y 20346, las de 20347 y 20348, las de 20349 y 20350, las de 20351 y 20352, las de 20353 y 20354, las de 20355 y 20356, las de 20357 y 20358, las de 20359 y 20360, las de 20361 y 20362, las de 20363 y 20364, las de 20365 y 20366, las de 20367 y 20368, las de 20369 y 20370, las de 20371 y 20372, las de 20373 y 20374, las de 20375 y 20376, las de 20377 y 20378, las de 20379 y 20380, las de 20381 y 20382, las de 20383 y 20384, las de 20385 y 20386, las de 20387 y 20388, las de 20389 y 20390, las de 20391 y 20392, las de 20393 y 20394, las de 20395 y 20396, las de 20397 y 20398, las de 20399 y 20400, las de 20401 y 20402, las de 20403 y 20404, las de 20405 y 20406, las de 20407 y 20408, las de 20409 y 20410, las de 20411 y 20412, las de 20413 y 20414, las de 20415 y 20416, las de 20417 y 20418, las de 20419 y 20420, las de 20421 y 20422, las de 20423 y 20424, las de 20425 y 20426, las de 20427 y 20428, las de 20429 y 20430, las de 20431 y 20432, las de 20433 y 20434, las de 20435 y 20436, las de 20437 y 20438, las de 20439 y 20440, las de 20441 y 20442, las de 20443 y 20444, las de 20445 y 20446, las de 20447 y 20448, las de 20449 y 20450, las de 20451 y 20452, las de 20453 y 20454, las de 20455 y 20456, las de 20457 y 20458, las de 20459 y 20460, las de 20461 y 20462, las de 20463 y 20464, las de 20465 y 20466, las de 20467 y 20468, las de 20469 y 20470, las de 20471 y 20472, las de 20473 y 20474, las de 20475 y 20476, las de 20477 y 20478, las de 20479 y 20480, las de 20481 y 20482, las de 20483 y 20484, las de 20485 y 20486, las de 20487 y 20488, las de 20489 y 20490, las de 20491 y 20492, las de 20493 y 20494, las de 20495 y 20496, las de 20497 y 20498, las de 20499 y 20500, las de 20501 y 20502, las de 20503 y 20504, las de 20505 y 20506, las de 20507 y 20508, las de 20509 y 20510, las de 20511 y 20512, las de 20513 y 20514, las de 20515 y 20516, las de 20517 y 20518, las de 20519 y 20520, las de 20521 y 20522, las de 20523 y 20524, las de 20525 y 20526, las de 20527 y 20528, las de 20529 y 20530, las de 20531 y 20532, las de 20533 y 20534, las de 20535 y 20536, las de 20537 y 20538, las de 20539 y 20540, las de 20541 y 20542, las de 20543 y 20544, las de 20545 y 20546, las de 20547 y 20548, las de 20549 y 20550, las de 20551 y 20552, las de 20553 y 20554, las de 20555 y 20556, las de 20557 y 20558, las de 20559 y 20560, las de 20561 y 20562, las de 20563 y 20564, las de 20565 y 20566, las de 20567 y 20568, las de 20569 y 20570, las de 20571 y 20572, las de 20573 y 20574, las de 20575 y 20576, las de 20577 y 20578, las de 20579 y 20580, las de 20581 y 20582, las de 20583 y 20584, las de 20585 y 20586, las de 20587 y 20588, las de 20589 y 20590, las de 20591 y 20592, las de 20593 y 20594, las de 20595 y 20596, las de 20597 y 20598, las de 20599 y 20600, las de 20601 y 20602, las de 20603 y 20604, las de 20605 y 20606, las de 20607 y 20608, las de 20609 y 20610, las de 20611 y 20612, las de 20613 y 20614, las de 20615 y 20616, las de 20617 y 20618, las de 20619 y 20620, las de 20621 y 20622, las de 20623 y 20624, las de 20625 y 20626, las de 20627 y 20628, las de 20629 y 20630, las de 20631 y 20632, las de 20633 y 20634, las de 20635 y 20636, las de 20637 y 20638, las de 20639 y 20640, las de 20641 y 20642, las de 20643 y 20644, las de 20645 y 20646, las de 20647 y 20648, las de 20649 y 20650, las de 20651 y 20652, las de 20653 y 20654, las de 20655 y 20656, las de 20657 y 20658, las de 20659 y 20660, las de 20661 y 20662, las de 20663 y 20664, las de 20665 y 20666, las de 20667 y 20668, las de 20669 y 20670, las de 20671 y 20672, las de 20673 y 20674, las de 20675 y 20676, las de 20677 y 20678, las de 20679 y 20680, las de 20681 y 20682, las de 20683 y 20684, las de 20685 y 20686, las de 20687 y 20688, las de 20689 y 20690, las de 20691 y 20692, las de 20693 y 20694, las de 20695 y 20696, las de 20697 y 20698, las de 20699 y 20700, las de 20701 y 20702, las de 20703 y 20704, las de 20705 y 20706, las de 20707 y 20708, las de 20709 y 20710, las de 20711 y 20712, las de 20713 y 20714, las de 20715 y 20716, las de 20717 y 20718, las de 20719 y 20720, las de 20721 y 20722, las de 20723 y 20724, las de 20725 y 20726, las de 20727 y 20728, las de 20729 y 20730, las de 20731 y 20732, las de 20733 y 20734, las de 20735 y 20736, las de 20737 y 20738, las de 20739 y 20740, las de 20741 y 20742, las de 20743 y 20744, las de 20745 y 20746, las de 20747 y 20748, las de 20749 y 20750, las de 20751 y 20752, las de 20753 y 20754, las de 20755 y 20756, las de 20757 y 20758, las de 20759 y 20760, las de 20761 y 20762, las de 20763 y 20764, las de 20765 y 20766, las de 20767 y 20768, las de 20769 y 20769, las de 20770 y 20771, las de 20772 y 20773, las de 20774 y 20775, las de 20776 y 20777, las de 20778 y 20779, las de 20780 y 20781, las de 20782 y 20783, las de 20784 y 20785, las de 20786 y 20787, las de 20788 y 20789, las de 20790 y 20791, las de 20792 y 20793, las de 20794 y 20795, las de 20796 y 20797, las de 20798 y 20799, las de 20800 y 20801, las de 20802 y 20803, las de 20804 y 20805, las de 20806 y 20807, las de 20808 y 20809, las de 20810 y 20811, las de 20812 y 20813, las de 20814 y 20815, las de 20816 y 20817, las de 20818 y 20819, las de 20820 y 20821, las de 20822 y 20823, las de 20824 y 20825, las de 20826 y 20827, las de 20828 y 20829, las de 20830 y 20831, las de 20832 y 20833, las de 20834 y 20835, las de 20836 y 20837, las de 20838 y 20839, las de 20840 y 20841, las de 20842 y 20843, las de 20844 y 20845, las de 20846 y 20847, las de 20848 y 20849, las de 20850 y 20851, las de 20852 y 20853, las de 20854 y 20855, las de 20856 y 20857, las de 20858 y 20859, las de 20860 y 20861, las de 20862 y 20863, las de 20864 y 20865, las de 20866 y 20867, las de 20868 y 20869, las de 20870 y 20871, las de 20872 y 20873, las de 20874 y 20875, las de 20876 y 20877, las de 20878 y 20879, las de 20880 y 20881, las de 20882 y 20883, las de 20884 y 20885, las de 20886 y 20887, las de 20888 y 20889, las de 20890 y 20891, las de 20892 y 20893, las de 20894 y 20895, las de 20896 y 20897, las de 20898 y 20899, las de 20900 y 20901, las de 20902 y 20903, las de 20904 y 20905, las de 20906 y 20907, las de 20908 y 20909, las de 20910 y 20911, las de 20912 y 20913, las de 20914 y 20915, las de 20916 y 20917, las de 20918 y 20919, las de 20920 y 20921, las de 20922 y 20923, las de 20924 y 20925, las de 20926 y 20927, las de 20928 y 20929, las de 20930 y 20931, las de 20932 y 20933, las de 20934 y 20935, las de 20936 y 20937, las de 20938 y 20939, las de 20940 y 20941, las de 20942 y 20943, las de 20944 y 20945, las de 20946 y 20947, las de 20948 y 20949, las de 20950 y 20951, las de 20952 y 20953, las de 20954 y 20955, las de 20956 y 20957, las de 20958 y 20959, las de 20960 y 20961, las de 20962 y 20963, las de 20964 y 20965, las de 20966 y 20967, las de 20968 y 20969, las de 20970 y 20971, las de 20972 y 20973, las de 20974 y 20975, las de 20976 y 20977, las de 20978 y 20979, las de 20980 y 20981, las de 20982 y 20983, las de 20984 y 20985, las de 20986 y 20987, las de 20988 y 20989, las de 20990 y 20991, las de 20992 y 20993, las de 20994 y 20995, las de 2099



